

## **Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**

### **AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR**

#### **10489** *Aprobación de la oferta pública de empleo*

Detectados errores en la publicación de la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento en el BOIB núm. 116 de 21 de septiembre de 2017, se procede nuevamente a su publicación.

#### **APROBACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO**

Por resolución de Alcaldía de 19 de septiembre de 2017 se ha acordado aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2017, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

#### **PERSONAL FUNCIONARIO:**

**CORRESPONDIENTE A LA TASA ADICIONAL PARA ESTABILIZACIÓN** en las condiciones previstas en el artículo 19.6 de la Ley 3/2017, de 27 de junio de presupuestos generales del Estado:

-Grupo C1 (art. 76 Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público). Clasificación: Escala Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: 6. Denominación: AGENTE DE POLICÍA.

-Grupo C2 (art. 76 Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público). Clasificación: Escala Administración general. Subescala: técnica. Clase: Auxiliar Administrativo / a. Número de vacantes: 2. Denominación: Auxiliar administrativo / a.

**CORRESPONDIENTE A LA TASA DE REPOSICIÓN ORDINARIA** previsto en el artículo 19.2 c) de la Ley 3/2017, de 27 de junio de presupuestos generales del Estado:

-Grupo C1 (art. 76 Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público). Clasificación: Escala Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: 2. Denominación: AGENTE DE POLICÍA.

SEGUNDO. Que se publique en el tablón de anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de las Islas Baleares (BOIB) ».

Sant Llorenç des Cardassar, 22 de septiembre de 2017

**El alcalde,**  
Mateu Puigròs Sureda

